

*VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente*

**NOTA UOC 2 - SENASA N° 109 /2025**

Asunción, 21 de mayo de 2025

**Doctor Agustín Encina Pérez, Director Nacional**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP  
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay  
Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py  
**Presente**

**REF. : Comunicación del proceso a Licitación Pública Nacional N° 05/2025**  
"Readecuaciones Edilicias de las Sedes del SENASA" – Ad Referéndum –  
Contrato Abierto - ID N.º 467.305.-

Me dirijo a usted en relación con el proceso convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a través de la Unidad Operativa de Contrataciones 2.

El propósito de esta comunicación es remitir los documentos necesarios para la difusión de la contratación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en cumplimiento con los requisitos establecidos por la Ley N° 7021/2022 y sus reglamentos.

Adjunto a esta nota los siguientes documentos:

1. Constancia Ad Referéndum.
2. Dictamen UOC de Precios Referenciales y Antecedentes de Estimación de Costos.
3. Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas.
4. Reporte de Incidencia.
5. Resolución de Aprobación de PBC y Autorización de Llamado.
6. Pliego de Bases y Condiciones Electrónico.

Sin otro particular, le saludo atentamente,



**Mag. C.P. Cinthia Blanco, Jefa**  
**UOC N° 02 - SENASA - MSP y BS**



*MISION: Planificar, promover ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.*